

PROPUESTAS EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO. Programas electorales 2016

<u>PARTIDO POPULAR</u>	<u>PSOE</u>	<u>PODEMOS</u>
<p>Desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público y aprobaremos una Ley de Función Pública de la Administración General del Estado.</p> <p>Impulsar la evaluación del desempeño como instrumento de mejora de la calidad del servicio y potenciación de la capacitación y desarrollo personal y profesional.</p>	<p>Modificar el acceso al empleo público para garantizar que las Administraciones cuenten con los mejores profesionales. Revisar sistemas, pruebas y programas para reducir el componente memorístico, valorar la experiencia profesional previa e introducir periodos evaluables de formación y prácticas. Articular un sistema de ayudas para que la escasez de recursos económicos nunca pueda suponer un obstáculo para preparar, con garantías, las pruebas de ingreso al servicio público.</p> <p>Implantar sistemas para evaluar la actividad de los empleados públicos, de modo que un buen desempeño de su función suponga el reconocimiento de su dedicación y profesionalidad.</p> <p>Aprobar un Estatuto del Directivo Público que permita profesionalizar la función directiva en nuestras Administraciones. Establecer criterios objetivos para seleccionar las mejores candidaturas. Se promoverá al tiempo una mayor incorporación de las mujeres a los puestos directivos en la Administración Pública.</p> <p>Aprobar Ofertas de Empleo Público suficientes y adecuadas a las necesidades de un Estado social reforzado, asegurando que las tasas de reposición no menoscaben la calidad de los servicios públicos.</p> <p>Adoptar las medidas normativas necesarias para solucionar la precaria situación de quienes trabajan en situación de interinidad.</p> <p>Continuar aproximando la regulación de los distintos tipos de personal al servicio de las Administraciones Públicas, en línea con lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público.</p>	<p>Oferta de empleo público. Incremento gradual del personal de la AEAT, acorde con sus posibilidades logísticas y las necesidades de cualificación profesional.</p> <p>Instaurar un nuevo sistema de acceso a la función pública docente, que esté sustentado en criterios de objetividad y transparencia, en el que se evalúen conocimientos específicos de área o materia, así como la capacitación pedagógica y las habilidades profesionales, con un amplio periodo de práctica y una ponderación tanto de los méritos profesionales como académicos.</p> <p>Revisar y crear un nuevo modelo de bolsas de interinaje, para lo cual dotaremos a los centros de plantillas más estables.</p> <p>Plan de acceso a la función pública y admisión como funcionarios en los ministerios que más podrían beneficiarse de los conocimientos y experiencias adquiridos por los deportistas de alto nivel, lo cual se concretará en una reserva de plazas en la oferta pública de empleo de los siguientes ministerios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defensa: el 3% de las plazas en cada oferta pública, distribuidas entre los diferentes cuerpos que lo integran: el Estado Mayor, el Ejército de Tierra, el Ejército del Aire, la Armada y los Cuerpos Comunes. - Interior: el 2% de las plazas en cada oferta pública de los diferentes cuerpos que lo integran: el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, las Instituciones Penitenciarias, Protección civil y Emergencias, y la Dirección General de Tráfico. - Hacienda y Administraciones Públicas: el 2% de las plazas en cada oferta pública del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, y del Servicio de Vigilancia Aduanera. - Educación, Cultura y Deporte: el 2% en cada oferta pública.

***No hay propuestas específicas en el programa de Ciudadanos**